



Consejo de Seguridad

Distr. general
18 de junio de 2001
Español
Original: inglés

Carta de fecha 15 de junio de 2001 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas

Adjunta le remito la evaluación de la labor realizada por el Consejo de Seguridad en el mes de abril de 2001, en que el Reino Unido ocupó la Presidencia (véase el anexo). La evaluación se ha preparado bajo mi propia responsabilidad tras las consultas celebradas con los miembros del Consejo, de conformidad con la nota S/1997/451 de 12 de junio de 1997, y no debe considerarse representativa de las opiniones del Consejo.

Le agradecería que tuviese a bien hacer distribuir la presente carta y la evaluación adjunta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Jeremy **Greenstock**

Anexo de la carta de fecha 15 de junio de 2001 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas

Evaluación de la labor realizada por el Consejo de Seguridad

Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (abril de 2001)

Introducción

Bajo la presidencia de Sir Jeremy Greenstock, Representante Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, el Consejo de Seguridad examinó diversas cuestiones en abril. Gran parte del tiempo fue dedicado a cuestiones de África, aunque el Consejo también examinó una amplia variedad de situaciones concretas en otros lugares. Durante ese mes, el Consejo aprobó tres resoluciones y una declaración del Presidente. Celebró seis sesiones públicas y una privada y sus miembros se reunieron en consultas oficiales en 14 ocasiones. Además, se celebraron dos reuniones con países que aportan contingentes.

Como parte de su objetivo de hacer más transparente la labor del Consejo, la Presidencia celebró tantos debates públicos como fue posible, entre ellos diversas sesiones en que se tomaron medidas para hacer más interactivos los debates. El Presidente hizo declaraciones a los medios de comunicación después de cada reunión de consultas y fue autorizado para hacer varios comunicados de prensa (véase más adelante). Además, el Presidente informó a los países no miembros del Consejo al término de cada reunión de consultas oficiales. La delegación del Reino Unido mantuvo un sitio en la Web con una versión actualizada del programa de trabajo del Consejo y todos los comunicados de prensa.

África

República Democrática del Congo

El 4 de abril se informó a los miembros del Consejo de las gestiones realizadas recientemente por un grupo de embajadores destinados en Kinshasa en relación con el dirigente del Frente de Liberación del Congo (FLC) Jean-Pierre Bemba. Los embajadores habían logrado parcialmente que el FLC cooperara con la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrá-

tica del Congo (MONUC). Se acordó que el Presidente transmitiera las opiniones de los miembros del Consejo al Representante Especial del Secretario General, Sr. Kamel Morjane, y al Encargado de Negocios de Uganda. El 17 de abril la Secretaría informó a los miembros del Consejo de que el CCD-Goma estaba obstruyendo el despliegue en Kisangani del contingente marroquí de la MONUC. El informe del Secretario General sobre la MONUC fue publicado el 17 de abril y presentado por el Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Hédi Annabi en las consultas oficiales celebradas el 20 de abril. El debate se centró en la labor futura, especialmente en el ámbito del desarme, la desmovilización y la reinserción, y en la cuestión de la administración provisional en las zonas de las que se habían retirado las fuerzas extranjeras.

Informe del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas encargado de examinar la cuestión de la explotación ilegal de los recursos naturales

El 18 de abril, el Presidente del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas encargado de examinar la cuestión de la explotación ilegal de los recursos naturales y otras formas de riqueza de la República Democrática del Congo hizo una exposición a los miembros del Consejo acerca del informe de ese Grupo. Los miembros del Consejo estuvieron de acuerdo en que en el informe se ponían de relieve cuestiones muy preocupantes que había que seguir examinando y en que las recomendaciones del Grupo de Expertos debían tenerse en cuenta en el contexto más amplio del proceso de paz. Se insistió en la necesidad de un debate abierto para que las personas mencionadas en el informe pudieran exponer sus puntos de vista. Se decidió pedir al Grupo que presentara un plan de trabajo actualizado en vista de su solicitud de que se prorrogara su mandato tres meses más y que el Consejo celebrara una sesión pública a finales de abril o principios de mayo.

Misión del Consejo de Seguridad a la zona de los Grandes Lagos

Durante las consultas celebradas los días 4 y 11 de abril los miembros del Consejo de Seguridad hablaron de la misión del Consejo a los Grandes Lagos. El 11 de abril se decidió que el Embajador Levitte (Francia) dirigiera la misión, que ésta comenzara poco después del plazo del 15 de mayo fijado para la formulación de planes de desarme, desmovilización y reinserción y retirada y que visitara todos los países partes en el Acuerdo de cesación del fuego de Lusaka.

África occidental

El 4 de abril, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz ofreció información actualizada a los miembros del Consejo sobre la situación en Sierra Leona. El Director de la División de África comunicó al Consejo que la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona se había desplegado recientemente en Lunsar y se proponía avanzar hasta Makeni y Magburaka. Señaló que seguía habiendo problemas en la cooperación con el Frente Revolucionario Unido que, entre otras cosas, se negaba a retirar las barricadas.

El 11 de abril, el Subsecretario General de Asuntos Políticos, Sr. Ibrahim Fall, informó a los miembros del Consejo sobre la misión interinstitucional de las Naciones Unidas a África occidental que había encabezado. Señaló que las recomendaciones formuladas por la misión se referirían a la necesidad de una estrategia cabal e integrada para la subregión, de estrechar la cooperación entre las Naciones Unidas y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y de aumentar la capacidad de la CEDEAO. El informe de la misión se iba a publicar en la semana del 7 de mayo, tras lo cual el Consejo reanudaría su debate de la cuestión.

También el 11 de abril, el Embajador Mahbubani de Singapur, Presidente del Comité establecido de conformidad con la resolución 985 (1995), relativa a Liberia, informó a los miembros del Consejo de su próxima visita de reconocimiento a la región. Se acordó que los objetivos de la visita debían ser examinar las consecuencias del régimen de sanciones, evaluar los resultados del embargo de armas y las dificultades para aplicar el régimen de sanciones, reiterar al Gobierno de Liberia las exigencias formuladas en la resolución 1343 (2001) y explicar las consecuencias que podría tener el no haber cumplido esas exigencias el 7 de mayo a más

tardar, y señalar a la atención del Gobierno de Liberia la lista de miembros del Frente Revolucionario Unido que debían ser expulsados del país. Además, hubo un debate sobre la carta de 22 de marzo dirigida al Secretario General por el Presidente de Liberia y, en particular, la petición de que se estableciera un sistema de vigilancia y verificación. Se acordó volver a tratar la cuestión a principios de mayo en el contexto del debate sobre el cumplimiento por Liberia de las disposiciones de la resolución 1343 (2001).

El 19 de abril, la Vicesecretaria General informó a los miembros del Consejo de su reciente visita a Sierra Leona. Se refirió al despliegue de la UNAMSIL en Lunsar y señaló los efectos positivos que surtía en cuanto a alentar el retorno de la población civil a la zona y a los servicios que prestaban las organizaciones no gubernamentales. Dijo que en su reunión con los dirigentes del Frente Revolucionario Unido había hecho hincapié en que tenían que dar pruebas concretas de su adhesión a la causa de la paz y de su disposición para llevar a la práctica el Acuerdo de Abuja, entre otras cosas desmantelando las barricadas que aún quedaban (algo que hicieron posteriormente). Seguía habiendo grandes necesidades humanitarias, especialmente debido al regreso de un gran número de refugiados y desplazados internos. La Vicesecretaria General reconocía la necesidad de que la UNAMSIL realizara una campaña de información más activa y había enviado un mensaje a los responsables de la UNAMSIL en el que señalaba que el Consejo de Seguridad esperaba que mantuvieran una posición firme y actuaran de acuerdo con el plan establecido por el Secretario General en su informe más reciente.

Angola

El informe del Secretario General sobre la oficina de las Naciones Unidas en Angola fue publicado el 11 de abril y presentado a los miembros del Consejo por el Asesor Especial del Secretario General sobre África, Sr. Ibrahim Gambari, el 25 de abril. El Asesor Especial dijo que tenía previsto visitar Angola a partir del 6 de mayo para continuar las consultas con el Gobierno del país y otras instancias interesadas a fin de hablar sobre la ayuda que podrían prestar las Naciones Unidas para hacer avanzar el proceso de paz. El Secretario General Adjunto y Coordinador del Socorro de Emergencia, Sr. Kenzo Oshima, dio información actualizada sobre la situación humanitaria. Los miembros del Consejo insistieron en la necesidad de seguir ejerciendo presión

sobre la UNITA, utilizando las sanciones entre otras medidas, y, al mismo tiempo, apoyar al Gobierno de Angola en su camino hacia la paz y la reconciliación y hacia una mejor gestión pública. Además, instaron a que el personal de asistencia humanitaria tuviera mejor acceso a los refugiados y los desplazados internos.

El 19 de abril, el Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 864 (1993), relativa a la situación en Angola, Embajador Richard Ryan de Irlanda, informó al Consejo de Seguridad sobre la visita que había realizado a Angola y otros países de la región en abril. Los miembros del Consejo expresaron su apoyo a la labor del Embajador. El Consejo acordó que el mandato del mecanismo de vigilancia se prorrogara seis meses más y aprobó la resolución 1348 (2001) por la cual se prorrogaba el mandato hasta el 19 de octubre de 2001.

Burundi

El 12 de abril, la Secretaría informó a los miembros del Consejo sobre el proceso de paz de Burundi después de la reunión que el Comité encargado de la aplicación del Acuerdo había celebrado en marzo. Aunque se había avanzado algo, habían aumentado las tensiones en cuanto al ejercicio del poder en el período de transición. La lucha en Burundi se había intensificado, con graves repercusiones humanitarias. Además, la Secretaría informó sobre el ataque perpetrado recientemente contra un convoy del Programa Mundial de Alimentos (PMA), en el que habían resultado heridas cuatro personas, una de ellas de gravedad. Los miembros del Consejo subrayaron su apoyo a la labor de facilitador del ex Presidente Mandela y a la de los dirigentes regionales, exhortaron a otras instancias regionales a que intensificaran sus esfuerzos para lograr un diálogo entre los grupos armados, condenaron el ataque contra el convoy del PMA e instaron a todas las partes a que respetaran el derecho internacional humanitario.

Etiopía y Eritrea

En una sesión pública celebrada el 19 de abril, el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Jean-Marie Guéhenno informó al Consejo de Seguridad de la situación en Etiopía y Eritrea, especialmente respecto del establecimiento de la zona temporal de seguridad el 18 de abril y el regreso de los desplazados internos. Los miembros del Consejo acogieron con satisfacción los progresos logrados hasta la fecha en el proceso de paz y encomiaron la la-

bor en ese sentido del Representante Especial del Secretario General, Legwaila Joseph Legwaila, y la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE). Instaron a ambos a que colaboraran con el Secretario General a fin de eliminar los últimos obstáculos para el trabajo de la Comisión de Fronteras, a que cooperaran plenamente con la MINUEE y a que velaran por el retorno en condiciones de seguridad de los desplazados internos al territorio comprendido en la zona temporal de seguridad.

Sáhara Occidental

El 26 de abril, los miembros del Consejo celebraron consultas en relación con el informe del Secretario General a fin de examinar la recomendación de que se prorrogara dos meses más el mandato de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO). Los miembros del Consejo expresaron su continuo apoyo al Enviado Personal del Secretario General. Manifestaron su preocupación por la situación humanitaria y, en particular, por los prisioneros de guerra y las necesidades de los refugiados. El 27 de abril el Consejo aprobó la resolución 1349 (2001) por la que prorrogaba el mandato de la MINURSO hasta el 30 de junio de 2001.

Asia

Iraq

El 28 de marzo, el Secretario General publicó su informe sobre las actividades de la Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait (UNIKOM). La Secretaría informó a los miembros del Consejo el 4 de abril. En el informe se destacaba que la situación en la frontera entre el Iraq y Kuwait permanecía en calma y que la UNIKOM continuaba desempeñando las tareas que le habían sido encomendadas, con la cooperación de las autoridades del Iraq y de Kuwait. Los miembros del Consejo apoyaron la recomendación del Secretario General de mantener la UNIKOM.

El 20 de abril, el Coordinador de Alto Nivel del Secretario General encargado de las cuestiones de los nacionales de Kuwait y de terceros países desaparecidos y de los bienes kuwaitíes, Embajador Yuli Vorontsov, informó oralmente a los miembros del Consejo. El Embajador Vorontsov dijo que no había logrado progreso alguno en el cumplimiento de su mandato.

Timor Oriental

El 5 de abril, el Consejo de Seguridad celebró una sesión pública sobre Timor Oriental en la que recibió información del Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Hédi Annabi, acerca de la marcha de la aplicación del mandato de la Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor Oriental, los preparativos para la independencia de Timor Oriental y los planes de establecer una misión de las Naciones Unidas en el país después de la independencia.

Afganistán

El 12 de abril, la Secretaría proporcionó datos a los miembros del Consejo, sobre la base de informes anteriores del Secretario General, acerca del apoyo que se prestaba desde el exterior para el conflicto en el Afganistán. El informe cuatrimestral del Secretario General fue publicado el 19 de abril y examinado por los miembros del Consejo el 26 de abril.

Los Balcanes

Resolución 1244 (1999)

La Secretaría presentó información al Consejo en una sesión pública celebrada el 9 de abril. El debate se centró en la importancia de crear las condiciones necesarias para las elecciones en todo Kosovo, los preparativos de las elecciones, la seguridad y el extremismo. El 12 de abril, el Presidente informó a los miembros del Consejo, basándose en la información aportada por la Secretaría, de un incidente ocurrido el 11 de abril en que un soldado ruso había muerto de un disparo y otro había resultado herido por presuntos extremistas de origen albanés cerca de la frontera oriental de Kosovo. El Presidente comunicó a la prensa que los miembros del Consejo condenaban inequívocamente ese acto de violencia y la violencia de cualquier tipo dirigida contra el personal de mantenimiento de la paz. El 19 de abril, la Secretaría informó a los miembros del Consejo de un ataque con coche bomba perpetrado en Pristina en 18 de abril, en el que una persona había resultado muerta y cuatro heridas. Al término de la sesión, el Presidente dijo a la prensa que los miembros del Consejo condenaban el cobarde ataque terrorista, que había sido planeado de forma deliberada y que tenía claramente motivos étnicos. Durante el mes de abril, los

miembros del Consejo acordaron en principio enviar una misión a Kosovo en junio.

Prevlaka, Croacia

El informe del Secretario General fue publicado el 11 de abril y examinado por los miembros del Consejo el 24 de abril. Después de la sesión, el Presidente dijo a la prensa que los miembros del Consejo alentaban a las partes a que avanzaran con prontitud en la adopción de medidas de fomento de la confianza y que habían acogido con agrado la intención del Secretario General de examinar con las partes vías para impulsar el proceso político.

Tribunales internacionales

El 27 de abril, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 1350 (2001), en la que transmitía a la Asamblea General, de conformidad con el apartado d) del párrafo 1 del artículo 13 ter del Estatuto del Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia, las candidaturas para los cargos de magistrados *ad litem* del Tribunal recibidas por el Secretario General.

Otros asuntos

Los civiles en los conflictos armados

Los miembros del Consejo debatieron el informe del Secretario General sobre la protección de los civiles en los conflictos armados en consultas oficiosas celebradas el 17 de abril, que fueron seguidas de una sesión pública el 23 de abril. En la sesión intervinieron el Vicesecretario General y la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, así como el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia. Tanto los países miembros del Consejo como los no miembros expresaron su preocupación por las observaciones del Secretario General de que sus recomendaciones anteriores no se habían aplicado y de que era necesario adoptar medidas prácticas para aumentar la protección de los civiles en los conflictos armados. El Presidente del Consejo dijo que era necesario que el Consejo siguiera trabajando al respecto.

Métodos de trabajo

De acuerdo con otros miembros del Consejo, la Presidencia introdujo varios cambios en los métodos de trabajo del Consejo, de los que se da cuenta detallada en la nota adjunta. El objetivo de esos cambios era aumentar la eficacia del Consejo (utilizando mejor el tiempo, por ejemplo) y fomentar una mayor transparencia. Los miembros del Consejo debatieron esos cambios al final del mes y hubo acuerdo en que los presidentes futuros intentarían mantenerlos y ampliarlos cuando fuera posible.

Comunicados de prensa del Presidente del Consejo de Seguridad

Kosovo (12 de abril de 2001)

En las consultas oficiosas celebradas esta mañana, tomamos nota en primer lugar del trágico asesinato a tiros de un soldado ruso que tuvo lugar ayer, 11 de abril, en Kosovo. Los miembros del Consejo quisieron expresar, y expresaron, su pésame y sus condolencias a la delegación de la Federación de Rusia y también condenaron ese acto de violencia contra las fuerzas de mantenimiento de la paz en Kosovo. Además, manifestaron su interés en que se investigara el caso y se tomaran medidas contra los autores del crimen. Fue una nota triste para empezar nuestra sesión de esta mañana.

Burundi (12 de abril de 2001)

El Sr. Kieran Prendergast, Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, presentó un informe muy completo sobre la situación actual en Burundi tomando como base un útil documento de antecedentes presentado por la Secretaría a los miembros del Consejo. El Consejo me ha pedido que informe a la prensa sobre diversas cuestiones al respecto.

El Consejo quiso expresar de forma clara su apoyo a la labor continua de facilitador del ex Presidente Mandela y a las iniciativas de los dirigentes regionales en apoyo de esa labor. Los miembros del Consejo instaron a los signatarios del Acuerdo de Arusha a que siguieran adelante con las iniciativas destinadas a fomentar el diálogo, reflejando el espíritu del Acuerdo de Arusha, y a que se abstuvieran de cometer cualquier acto que pudiera poner en peligro los avances logrados y contribuyera a empeorar aún más la situación sobre el terreno, que continúa siendo preocupante. Además, exhortaron a los grupos rebeldes armados que aún no

habían firmado el Acuerdo de Arusha a que pusieran fin a la violencia continua en Burundi y entablaran un diálogo encaminado al cese de las hostilidades. Igualmente, apoyaron y alentaron a los dirigentes regionales y a los propios signatarios para que respaldaran el mensaje destinado a los grupos rebeldes armados para que depusieran las armas y participaran en el proceso de diálogo. Este es un aspecto importante del llamamiento del Consejo a los propios signatarios.

Los miembros del Consejo condenaron los actos de violencia perpetrados recientemente en Burundi, entre ellos los ataques contra trabajadores humanitarios y convoyes. El suceso más reciente fue el ataque contra un convoy del PMA. Al hacerlo, los miembros del Consejo exhortaron a las partes a que cumplieran las disposiciones del derecho internacional humanitario, permitieran el acceso de los trabajadores humanitarios a quienes necesitaban asistencia y se abstuvieran de cometer los ataques feroces registrados en los últimos días.

Oriente Medio (18 de abril de 2001)

El Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Hédi Annabi, informó a los miembros del Consejo sobre lo que consideraron un empeoramiento peligroso de la situación en la línea azul entre Israel y el Líbano establecida por las Naciones Unidas. Además, los miembros del Consejo expresaron su profunda preocupación por los recientes actos de violencia en la Faja de Gaza y zonas circundantes. Al expresar su apoyo a la declaración formulada por el Secretario General el 16 de abril, los miembros del Consejo condenaron ese nuevo ciclo de violencia que había exacerbado la ya tensa situación en la región. Hicieron un llamamiento a las partes para que respetaran la línea azul, actuaran con la máxima prudencia y se abstuvieran de cualquier acto que pudiera empeorar aún más la situación. Además, insistieron en que se respetaran las resoluciones del Consejo de Seguridad 425 (1978) y 1337 (2001). Los miembros del Consejo seguirán atentamente la situación en la región.

República Democrática del Congo (18 de abril de 2001)

El Consejo expresó al Grupo de Expertos su agradecimiento por el trabajo realizado y por el valor demostrado al plasmar con sinceridad en su informe las opiniones y los hechos presentados. Los miembros del Consejo desean unánimemente poner fin a la explotación

ilegal de los recursos naturales de la República Democrática del Congo y habrá que seguir trabajando al respecto, probablemente en una sesión abierta del Consejo, cuya fecha concreta aún hay que fijar, porque desean oír la opinión de los países no miembros del Consejo preocupados por esa cuestión. Los miembros del Consejo continuarán trabajando con el propio Grupo. Este es el comienzo de una serie de debates en el Consejo que se celebrarán de forma oficiosa y en sesiones abiertas, y cabe prever que va a haber una gran actividad a lo largo de ese período. Hoy no se llegará a ninguna conclusión.

Kosovo (19 de abril de 2001)

Los miembros del Consejo escucharon una exposición del Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz sobre el bombardeo de ayer en Pristina, en el que el Jefe de la Oficina yugoslava de pasaportes de Pristina fue asesinado, otro funcionario de la Oficina resultó gravemente herido y otras dos personas resultaron heridas. Los miembros del Consejo consideraron que se trataba de otro ataque planeado deliberadamente y dirigido por motivos claramente étnicos contra los serbios de Kosovo. Condenaron lo que a su juicio constituía un cobarde ataque terrorista e insistieron en que sus autores deberían ser llevados con prontitud ante la justicia. También hicieron un llamamiento a los dirigentes de Kosovo para que condenaran semejante acto sin sentido e hicieran lo que estuviera en sus manos para impedir incidentes similares. La violencia de los extremistas tenía que convertirse en algo del pasado. Los miembros de Consejo volvieron a hacer un llamamiento a todas las partes para que reanudasen la vía del diálogo, y continuarán manteniéndose muy al corriente de esta cuestión.

República Democrática del Congo (20 de abril de 2001)

Los miembros del Consejo escucharon una exposición del Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz en relación con el reciente informe del Secretario General sobre la República Democrática del Congo y están procediendo a un interesante debate de la estrategia general relativa a la República Democrática del Congo con miras, por supuesto, al proyecto de misión a la región de los Grandes Lagos, que saldrá de Nueva York el 16 de mayo aproximadamente.

Los miembros del Consejo acogieron con satisfacción los progresos realizados hasta la fecha respecto de la separación de fuerzas de conformidad con los

acuerdos firmados entre las partes. Había habido dos novedades positivas, las dificultades que había con el FLC y el Sr. Bemba y con la CCD-Goma se resolvieron de manera satisfactoria tras la reunión celebrada ayer entre los Embajadores de Kinshasa y el Sr. Onosuma, lo cual se añade a los progresos logrados. No obstante, los miembros del Consejo esperan que todas las partes cumplan plenamente con sus compromisos conforme a los acuerdos de separación y cooperen sin reservas con la MONUC en la realización de estos planes, así como en la preparación de otros realistas, que deberán estar listos el 15 de mayo, para la retirada total de tropas extranjeras de la República Democrática del Congo, como se pide en la resolución 1304 (2000). Los miembros del Consejo también quieren ver planes realistas para el proceso de desmovilización, desarme, reconciliación y reintegración, cuya importancia se ha visto en un contexto diferente en Sierra Leona y que será fundamental para la República Democrática del Congo.

En segundo lugar, los miembros del Consejo observan con profunda preocupación los continuos informes de terribles actos de violencia, en particular en la parte oriental de la República Democrática del Congo. En el informe del Secretario General se hace referencia a esta violencia, que en algunas zonas tiene un carácter casi de genocidio y que trae a la memoria desagradables recuerdos de tiempos pasados. En la resolución 1341 (2001), el Consejo hizo un llamamiento a todas las partes en el Acuerdo de Lusaka para que dejaran de apoyar a estos grupos rebeldes armados, principales responsables de que siga la terrible violencia local, que es una violación de los derechos humanos; esa ayuda debe cesar y las partes tienen que convenir planes para que cesen las actividades de los grupos rebeldes armados que no han firmado el Acuerdo de Lusaka. Se trata de un aspecto muy importante del desenlace de esta historia futura y el Consejo no va a dejar de insistir de ello. Por tanto, la misión se centrará en estas dos cuestiones. El Secretario General ha invitado al Consejo a un retiro en Pocantico Hills los días 4 y 5 de mayo para abordar la cuestión de la región de los Grandes Lagos. Continuará el debate de la política que se ha de adoptar al respecto.

Nacionales de Kuwait y de otros países (20 de abril de 2001)

El Coordinador de Alto Nivel, Embajador Vorontsov, ofreció a los miembros del Consejo información completa y muy útil sobre la desaparición de na-

cionales de Kuwait y de otros países. Se trata de un ámbito en el que hay unanimidad del Consejo en apoyo de la labor del Embajador Vorontsov y de la continuidad de ésta en el futuro, así como en cuanto a la manifestación de una profunda inquietud ante la difícil situación de los nacionales de Kuwait y de otros países y de su esperanza de que pronto se logren finalmente algunos progresos respecto de un problema que es estrictamente humanitario. Este tema no tiene ninguna relación directa con los otros aspectos de la cuestión del Iraq que figuran en el programa. Se observó con profunda preocupación que no había habido avance alguno desde el último informe del Coordinador de Alto Nivel cuando todos, empezando por el Embajador Vorontsov, están convencidos de que el Iraq puede facilitar más información. Los miembros del Consejo subrayaron la importancia de que continuara el diálogo entre todas las partes, incluso con la participación del CICR y de la Comisión Tripartita, y exhortaron al Iraq a que colaborase plenamente con el Embajador Vorontsov y con todos los otros organismos y órganos que se ocupan de esta cuestión. Los miembros del Consejo mostraron mucho interés en que, cuando los Estados Miembros y la Secretaría mantuvieran contactos con el Iraq siguieran planteando la cuestión y hay que insistir hasta que se obtenga algún resultado en algo que se alarga desde hace demasiado tiempo.

Prevlaka (24 de abril de 2001)

Los miembros del Consejo escucharon una exposición del Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz sobre las actividades de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Prevlaka, Croacia. Los miembros del Consejo de Seguridad observaron con satisfacción que la situación continuaba estable y en calma y manifestaron su apoyo continuo al Jefe de los Observadores Militares de Prevlaka y a la MONUP. Manifestaron su preocupación por las continuas violaciones del régimen de seguridad en la zona controlada por las Naciones Unidas e hicieron un llamamiento a que no se pusieran restricciones a la libertad de acción de la MONUP. Los miembros del Consejo observaron que no se había realizado ningún progreso con respecto al acuerdo político y exhortaron a las partes a que avanzaran con prontitud en el establecimiento de las medidas de fomento de la confianza que la Secretaría les había transmitido de manera oficiosa en octubre de 1999. Acogieron favorablemente la intención del Secretario General de realizar una evaluación de la situación antes de que concluya el mandato actual de la MONUP

el 15 de julio, con miras a examinar con las partes medios de avanzar en el proceso político.

Angola y la República Democrática del Congo (25 de abril de 2001)

Los miembros del Consejo escucharon una completa exposición sobre Angola del Secretario General Adjunto y Asesor Especial del Secretario General, Sr. Ibrahim Gambari, que está llevando a cabo una iniciativa política en el país que le ha encomendado el Secretario General, y del Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios, Sr. Kenzo Oshima, que se refirió a la situación humanitaria.

El Consejo de Seguridad apoya de manera muy firme las gestiones que realiza el Sr. Gambari en representación del Secretario General a fin de hacer avanzar el proceso de apoyo internacional a la reconciliación y el diálogo interno en el país, de acuerdo con los Protocolos de Lusaka y, naturalmente, con el apoyo del Gobierno de Angola. Por acuerdo adoptado por el Consejo la semana pasada, se ha prorrogado el funcionamiento de la oficina de las Naciones Unidas en Angola durante otros seis meses, y se está avanzando en este proceso así como en el de apoyar la labor humanitaria de la comunidad internacional en el país. Los miembros del Consejo seguían consternados por la grave situación humanitaria de Angola. En este proceso hay personas que anteponen la política a las necesidades del pueblo angoleño, lo cual está ocasionando grandes trastornos y miseria desde el punto de vista humanitario. Es necesario que las organizaciones internacionales y las personas que realizan tareas de ayuda humanitaria tengan acceso a Angola y que la ayuda llegue más allá de los puntos a los que éstas ya han podido llegar. En particular están sufriendo los niños y, como señaló el Sr. Oshima, hay una carencia importante de fondos para ayuda humanitaria en Angola. La comunidad internacional debe responder con mayor urgencia al llamamiento para aportar fondos que han hecho las Naciones Unidas y otros organismos. Por otra parte, los miembros del Consejo consideran que el Gobierno de Angola está avanzando en la dirección correcta hacia un proceso de reconciliación y amnistía, la organización de elecciones para finales de 2002 y respecto de la evolución del proceso de Lusaka en general. Los miembros del Consejo consideran que la UNITA, en particular el Sr. Savimbi, no está respondiendo a este proceso. Se trata de un proceso cada vez abierto, al que pueden sumarse todos los dirigentes de la UNITA, que

es lo que el Consejo desea que ocurra. el Sr. Gambari informará al Consejo tras su visita de mayo y éste seguirá examinando la cuestión.

Los miembros del Consejo escucharon también una exposición del Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios sobre la República Democrática del Congo, país que visitó la segunda semana de abril. También allí la situación humanitaria es terrible y también faltan muchos fondos. Hasta la fecha, tan sólo se ha recibido un 13% de los 72 millones de dólares que habían solicitado las Naciones Unidas para la República Democrática del Congo. El Consejo encarece a los gobiernos de los Estados Miembros que tengan en cuenta esta situación. Se necesitan donantes tanto para la República Democrática del Congo como para Angola. Aún queda mucho por hacer.

Sáhara Occidental (26 de abril de 2001)

El 26 de abril se informó a los miembros del Consejo sobre lo último acontecido respecto de la situación en el Sáhara Occidental y éstos manifestaron su apoyo a la labor del sistema de las Naciones Unidas en general, y en particular del Secretario General y de su Enviado Personal, para lograr una solución pacífica de la controversia. Los miembros del Consejo están estudiando la recomendación del Secretario General de prorrogar dos meses el mandato de la MINURSO.

Refiriéndose al reciente informe del Secretario General, los miembros del Consejo expresaron, entre otras cosas, gran preocupación en vista de que no se estaba avanzando en la solución de la controversia y en la solución de los problemas humanitarios, en particular de los refugiados, los prisioneros de guerra y las personas desaparecidas. Se mencionó la necesidad de una financiación adecuada para el programa del ACNUR a fin de prestar asistencia a los refugiados de los campamentos, especialmente al grupo más vulnerable. Los miembros del Consejo consideraron también que era inaceptable la demora en la liberación de los prisioneros de guerra. Instaron a las partes a que pusieran en libertad a todos los que aún estaban detenidos en relación con el conflicto. Esta cuestión no estaba relacionada con consideraciones políticas y debería resolverse urgentemente.

Afganistán (26 de abril de 2001)

Los miembros del Consejo tomaron nota de las perspectivas de enfrentamientos a gran escala (aunque el Frente Unido estaba dispuesto a reanudar el diálogo en cualquier momento). Ello era motivo de consternación en vista de la terrible situación humanitaria y el continuo desplazamiento de la población. El único medio de lograr una solución duradera era llegar a un acuerdo político negociado por medios pacíficos. El Consejo seguía teniendo en la más alta consideración las gestiones de paz que realizaban el Secretario General, el Sr. Francesc Vendrell, y otros. Los miembros del Consejo hicieron un llamamiento a todos los Estados para que cumplieran lo dispuesto en las resoluciones 1267 (1999) y 1333 (2000).

Los miembros del Consejo señalaron que continuaba el desplazamiento de población y que era probable que siguiera aumentando. Hicieron un llamamiento a todos los Estados a que respondieran con urgencia al llamamiento unificado de las Naciones Unidas a fin de recaudar fondos y manifestaron su apoyo al concepto de los cauces para resolver el problema de los refugiados que habían formulado las Naciones Unidas y el Pakistán.

Los miembros del Consejo pusieron de manifiesto que el Consejo y la Secretaría seguirían trabajando en la elaboración de una estrategia general.

República Democrática del Congo (27 de abril de 2001)

Se informó al Consejo de la muerte de seis personas que trabajaban para el Comité Internacional de la Cruz Roja en la República Democrática del Congo. Los miembros del Consejo observaron un minuto de silencio en el Salón principal como homenaje a los que habían perdido la vida. Los miembros del Consejo quisieron que el Presidente dejara claro en público que condenaban enérgicamente esos asesinatos. No se sabe aún quién los cometió y se están llevando a cabo investigaciones, pero se trataba de personas que estaban cumpliendo una labor humanitaria, de valientes cuyas vidas fueron segadas de manera brutal por razones que de momento desconocemos. Suscita la preocupación del Consejo, no sólo por la seguridad del personal humanitario y de otros funcionarios de las Naciones Unidas e internacionales, sino también por el proceso de paz en la República Democrática del Congo, que se reaccione de esta forma cuando personal internacional, en

el cumplimiento de sus tareas habituales, va a ayudar a la población del país. Los miembros del Consejo de Seguridad querían que quedase claro que estaban haciendo un llamamiento a todos los que tuvieran alguna autoridad en la República Democrática del Congo para que trataran de garantizar que este tipo de incidentes no se produjeran. Los que tienen autoridad militar o ejecutiva en cada una de las zonas tienen la responsabilidad de tratar de evitar e impedir que ocurran hechos de este tipo, pues ha tenido demasiados casos como éstos en los últimos tiempos. Los miembros del Consejo al condenar esos asesinatos presentaron sus condolencias a los Gobiernos y pueblos de Colombia, Suiza y la República Democrática del Congo.

La ex República Yugoslava de Macedonia (30 de abril de 2001)

Los miembros del Consejo de Seguridad condenaron enérgicamente el cobarde y brutal ataque cometido el sábado 28 de abril contra personal de servicios de Macedonia como consecuencia del cual murieron ocho personas y otras seis resultaron heridas. Los miembros del Consejo condenan todos los actos de violencia cometidos por extremistas armados de origen albanés en el norte de la ex República Yugoslava de Macedonia, que constituyen una amenaza para el país y para toda la región. Hacen un llamamiento para que se ponga término de inmediato a todos los actos de este tipo y se cumpla plenamente la resolución 1345 (2001). No hay lugar para los que recurren a la violencia, propugnan el extremismo, recurren al terrorismo, crean tensiones, desaffan la legalidad internacional y tratan de oponerse a la democratización y la reconciliación.

Los miembros de Consejo elogian al Gobierno de la ex República Yugoslava de Macedonia por su mesura ante las recientes provocaciones de grupos que militan en contra de los intereses de la comunidad en general. También elogian las medidas adoptadas por el Gobierno para fortalecer su democracia pluriétnica y promover la armonía entre las comunidades que viven en el país, e instan a los ciudadanos y a los dirigentes políticos de la ex República Yugoslava de Macedonia a que sigan por la vía del diálogo.

Los miembros del Consejo acogen con satisfacción las declaraciones de los dirigentes políticos macedonios de origen albanés y del Primer Ministro Ilir Meta de Albania condenando el ataque y reiteran el llamamiento que se hace en la resolución 1345 (2001) a toda la comunidad y a los dirigentes políticos

de la región para que condenen públicamente los ataques cometidos por razones de intolerancia étnica y promuevan la tolerancia entre las etnias.

* * *

Métodos de trabajo del Consejo de Seguridad

1. Durante la Presidencia del Reino Unido, en abril de 2001, tratarán de aplicarse las directrices siguientes:
 - Todas las sesiones comenzará puntualmente. Las consultas oficiosas se celebrarán a las 10.30 horas (y a las 15.30 horas si fuera necesario) y no comenzarán con más de cinco minutos de retraso, aún cuando no estén presentes todas las delegaciones (salvo que se trate de negociaciones de proyectos de decisión del Consejo, en cuyo caso deben estar presentes todas las delegaciones);
 - Para aprovechar el tiempo al máximo es necesario administrarlo activamente. El calendario de las consultas oficiosas dará una orientación de cuándo va a examinarse cada uno de los temas. El Presidente pide la colaboración de sus colegas para avanzar en el examen de los temas. En particular se ruega a los colegas que sus intervenciones sean lo más breves posible, que no tomen la palabra sólo como formalidad y que se concentren en cuestiones operacionales;
 - Las consultas oficiosas de la mañana no concluirán después de las 13.15 horas;
 - Las declaraciones de prensa no deberían ser objeto de mayor negociación y no constarán de más de tres o cuatro puntos breves que expondrá el Presidente, a menos que el Consejo tenga intención de hacer una exposición detallada y a fondo;
 - En las consultas oficiosas, la Presidencia tratará de moderar los debates de la manera más interactiva posible;
 - En aras de la transparencia, durante las sesiones oficiales que se celebren en el Salón del Consejo se dará la mayor cantidad de información que sea posible, siempre que no se trate de cuestiones políticas delicadas. En las sesiones oficiales, sería conveniente agilizar la conducción de los debates cuando se trate de cuestiones de rutina;

- En general, el Presidente leerá en voz alta los proyectos orden del día de las sesiones oficiales, que no se distribuirán por escrito, sobre todo cuando se trate de temas que ya se hayan debatido y no sean polémicos;
- La pausa entre las consultas oficiosas y las sesiones oficiales para aprobar resoluciones o declaraciones del Presidente será lo más breve posible;
- En las votaciones del Consejo, cuando los 15 miembros hayan votado a favor, el Presidente no preguntará si hay votos en contra o abstenciones.

2. Se ruega a los miembros del Consejo que presten la máxima colaboración posible. Ninguna de estas sugerencias afecta en modo alguno al derecho de los miembros del Consejo de hacer uso del tiempo que necesiten en el ejercicio de sus funciones.
